



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUMINICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002021-00041-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rigoberto Martínez Giraldo	Liquidación crédito	1 DÍA	31/05/2022	3 DÍAS	01/06/2022 8:00 A.M	03/06/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002021-00061-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Willinton Sánchez Zabala	Liquidación crédito	1 DÍA	31/05/2022	3 DÍAS	01/06/2022 8:00 A.M	03/06/2022 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002021-00159-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Cesar Hervey Sánchez Quintana	Liquidación crédito	1 DÍA	31/05/2022	3 DÍAS	01/06/2022 8:00 A.M	03/06/2022 5:00 PM

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes, se fija el presente TRASLADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.